

JS- COMOWERMANLIQ-071

Bogotá D.C., 01 de julio de 2022

Señores
OFERENTES
Armenia, Quindío.

EN LIQUIDACIÓN: CONSTRUCTORA COMOWERMAN LTDA
NIT 900.127.761-8

ASUNTO: ADENDA A CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VENTA
DE ACTIVOS MUEBLES

JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.879.565, actuando como liquidador de la sociedad Comowerman Ltda, empresa identificada con el NIT 900.127.761-8 y domicilio en la ciudad de Armenia, Quindío; decretada por el Municipio de Armenia mediante el Decreto 357 del 18 de Noviembre de 2020, prorrogada por la resolución 013 del 25 de enero de 2022 y la resolución 079 del 25 de marzo de 2022, presenta adenda al “CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VENTA DE ACTIVOS MUEBLES” de los siguientes bienes:

ITEM	TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	MATRICULA	PRECIO MÍNIMO DE VENTA
1	LOTE URBANO	TERRENO LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE ARMENIA- QUINDÍO	AV 19 #33N-31 URB. PALMAS DE CORINTIA E1 LOTE1	280-176454	\$119'961.361
2	LOTE URBANO	TERRENO LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE ARMENIA - QUINDÍO	CL 19 # 11 - 20	280-178524	\$3.003'443.179

Las reglas de participación y procedimiento a las que se ajusta la presente venta de activos son las consagradas en el “REGLAMENTO GENERAL DE VENTA DE ACTIVOS MUEBLES” y el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VENTA DE ACTIVOS MUEBLES” con sus anexos y adendas.

Cordialmente,


JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS

C.C. 1.094.879.565 de Armenia

Liquidador

Teléfono fijo 9277478

Móvil 3164913384

Carrera 13 N° 42 – 36 oficina 402

liquidacionconstructoracyh@gmail.com

**ADENDA AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VENTA DE ACTIVOS MUEBLES
CONSTRUCTORA COMOWERMAN LTDA EN LIQUIDACIÓN**

FASE	FECHA	ACTIVIDADES
FASE 1. CONVOCATORIA PÚBLICA	05/07/2022	Publicación del Aviso de Apertura del Proceso de Venta hasta las 11:59 p.m. del 05 de julio de 2022 en la página web, en la cual los interesados podrán consultar los precios mínimos de venta, y el correo electrónico en el cual se podrán atender consultas relacionadas con el proceso de venta.
FASE II. PROCESO DE DEBIDA DILIGENCIA	12/07/2022	En esta etapa, a partir del momento en que se publique el Aviso de Apertura del Proceso de Venta, los Interesados podrán: I. Adelantar el proceso de debida diligencia de los activos, incluyendo la visita a los activos, con el fin de formarse su propio juicio para formular una postura en el sobre para participar en la Subasta de Adjudicación. II. Formular solicitudes de aclaración e información adicional conforme lo establecido en el Reglamento, las cuales no generarán la obligación de ser atendidas por el Liquidador.
FASE III PRESENTACIÓN DE SOBRES PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA DE ADJUDICACIÓN	19/07/2022 4:00 pm	Una vez abierta la etapa de venta, los OFERENTES interesados deberán presentar el sobre No.1, con la totalidad de la documentación y en los términos establecidos por el numeral 3.9. del Reglamento de Venta. La apertura de sobres de los OFERENTES que se hayan presentado al proceso se hará por tres delegados del liquidador. De la mencionada sesión se dejará constancia en un acta, y se publicará en la página WEB el listado de los OFERENTES habilitados.
	26/07/2022 4:00 pm	Los OFERENTES habilitados podrán presentar el sobre No. 2, con la totalidad de la documentación y en los términos establecidos por el numeral 4.4 del Reglamento de Venta. La apertura de sobres de los OFERENTES que se hayan presentado al proceso se hará por tres delegados del liquidador. De la mencionada sesión se dejará constancia en un acta, y se publicará en la página WEB el listado de los OFERENTES habilitados. En el evento de presentarse un ÚNICO OFERENTE por un bien determinado, no habrá lugar a subasta, y previa verificación de las condiciones de precio y plazo, los delegados del liquidador podrán recomendar al liquidador de COMOWERMAN LTDA en Liquidación la adjudicación de este.
FASE IV. SUBASTA DE ADJUDICACIÓN	27/07/2022	En el evento de presentarse MÚLTIPLES OFERENTES por un mismo bien, tres delegados del liquidador realizarán audiencia pública, a la cual podrán asistir los OFERENTES habilitados, con las garantías debidamente aceptadas. Conforme a lo anterior, en audiencia de adjudicación se realizará la apertura y lectura de las ofertas económicas presentadas por tres delegados del Liquidador y que hayan sido radicadas en cumplimiento del presente Reglamento. A continuación, se desarrollará el siguiente procedimiento: 1. En Audiencia se realizará la apertura y lectura de las ofertas presentadas en los sobres No. 02 y cuyas garantías hayan sido aceptadas. 2. Conocidas las ofertas se dará la oportunidad a los oferentes habilitados para que de viva voz mejoren el precio si a bien lo tienen. 3. Se adjudicará el activo al oferente que presente la oferta económica por mayor valor ya sea de viva

		<p>voz dentro de la audiencia de adjudicación o conforme a la oferta presentada en el sobre No. -02.</p> <p>4. En caso de empate, el activo se adjudicará al oferente que en su propuesta de pago enviada en el sobre No. -02 o de viva voz dentro de la audiencia adjudicación haya ofrecido el menor plazo para él.</p> <p>En caso de continuar el empate, el Liquidador o sus delegados entregará a cada uno de los Potenciales Adquirentes Habilitados empatados, un sobre para que introduzcan una nueva Postura, y procederá a suspender la Subasta de Adjudicación por un plazo máximo de hasta cinco (5) minutos, para que estos evalúen la posibilidad de formular una nueva Postura por un Precio Ofrecido más alto.</p> <p>Al finalizar el término anterior, el Liquidador o sus delegados procederá a llamar a los Potenciales Adquirentes Habilitados empatados para que depositen el sobre contentivo de la nueva Postura en la una urna indicada por el Liquidador. En el avenen caso de continuar el empate, el Liquidador o sus delegados entregará a cada uno de los Potenciales Adquirentes Habilitados empatados, un sobre para que introduzcan una nueva Postura, y procederá a suspender la Subasta de Adjudicación por un plazo máximo de hasta cinco (5) minutos, para que estos evalúen la posibilidad de formular una nueva Postura por un Precio Ofrecido más alto.</p> <p>Al finalizar el término anterior, el Liquidador o sus delegados procederá a llamar a los Potenciales Adquirentes Habilitados empatados para que depositen el sobre contentivo de la nueva Postura en la una urna indicada por el Liquidador. En el evento en que un Potencial Adquirente Habilitado no desee presentar una nueva Postura o que vencidos el plazo anterior no deposite el sobre contentivo de la nueva Postura en la urna; se entenderá que mantiene su Postura por el mismo valor en la ronda precedente de la Subasta de Adjudicación. No se admitirán nuevas Posturas una vez la urna haya sido sellada por el Liquidador o sus delegados, y tampoco retirarse o sustituirse las Posturas una vez se hayan depositado en la urna.</p> <p>Si el empate persiste se repetirá el mismo procedimiento hasta por un máximo de dos (2) rondas, si finalizada la última ronda ninguno de los Potenciales Adquirentes Habilitados empatados presenta una Postura mejor que la Postura que resultó empatada, se definirá el Adjudicatario mediante sorteo. Dicho sorteo se realizará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">• El Liquidador o sus delegados, escribirá en papeles individuales los nombres de los Potenciales Adquirentes empatados.• A continuación, el Liquidador o sus delegados procederá a depositar los papeles con los nombres de los Potenciales Adquirentes empatados en una bolsa vacía.• Posteriormente, a pedido del Liquidador o sus delegados, una persona sacará al azar un papel, y el nombre de quien se encuentre escrito en dicho papel será el Adjudicatario. <p>De la mencionada sesión se dejará constancia en un acta, adicionalmente, en la página web del ENAJENANTE, y en la fecha definida en el cronograma de actividades, se publicará el resultado. to en que un Potencial Adquirente</p>
--	--	--

		<p>Habilitado no desee presentar una nueva Postura o que vencidos el plazo anterior no deposite el sobre contenido de la nueva Postura en la urna; se entenderá que mantiene su Postura por el mismo valor en la ronda precedente de la Subasta de Adjudicación. No se admitirán nuevas Posturas una vez la urna haya sido sellada por el Liquidador o sus delegados, y tampoco retirarse o sustituirse las Posturas una vez se hayan depositado en la urna.</p> <p>Si el empate persiste se repetirá el mismo procedimiento hasta por un máximo de dos (2) rondas, si finalizada la última ronda ninguno de los Potenciales Adquirentes Habilitados empatados presenta una Postura mejor que la Postura que resultó empatada, se definirá el Adjudicatario mediante sorteo. Dicho sorteo se realizará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Liquidador o sus delegados, escribirá en papeles individuales los nombres de los Potenciales Adquirentes empatados. • A continuación, el Liquidador o sus delegados procederá a depositar los papeles con los nombres de los Potenciales Adquirentes empatados en una bolsa vacía. • Posteriormente, a pedido del Liquidador o sus delegados, una persona sacará al azar un papel, y el nombre de quien se encuentre escrito en dicho papel será el Adjudicatario. <p>De la mencionada sesión se dejará constancia en un acta, adicionalmente, en la página web del ENAJENANTE, y en la fecha definida en el cronograma de actividades, se publicará el resultado.</p>
ADJUDICACIÓN	La fecha será acordada con el ganador.	<p>En esta etapa final, conforme los términos establecidos en este Reglamento y las reglas aplicables a la transferencia y entrega de cada Activo según la Ley Aplicable, el Liquidador procederá a suscribir el Contrato de Compraventa respectivo, sujeto al pago íntegro del Precio de Adjudicación, a transferir y entregar cada Activo al Adjudicatario.</p>

Cordialmente,


JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS

C.C. 1.094.879.565 de Armenia

Liquidador

Teléfono fijo 9277478

Móvil 3164913384

Carrera 13 N° 42 – 36 oficina 402

liquidacionconstructoracyh@gmail.com

ANEXO 1

BIENES INCLUIDOS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VENTA DE ACTIVOS
MUEBLES COMOWERMAN LTDA EN LIQUIDACIÓN

Certificados de matrículas inmobiliarias:

ITEM	CLASE DE BIEN	DOCUMENTO	MATRÍCULA	DIRECCIÓN CATASTRAL
1	URBANO	9001277618	280-176454	AV 19 #33N-31 URB. PALMAS DE CORINTIA E1 LOTE1
2	URBANO	9001277618	280-178524	CL 19 # 11 - 20